

Serie Académica

Condiciones para la recepción de originales

§. Se incluyen en esta serie obras producidas en el ámbito de la Universidad Nacional de Entre Ríos.-----

§. El trabajo deberá ser inédito, producto de la actividad académica (investigación, docencia, extensión) de la Facultad de origen y su contenido no debe estar orientado a la tarea docente (Serie Cátedra).-----

§. En el caso de que la obra contenga artículos ya publicados éstos deberán llegar acompañados de la cesión de derechos correspondiente.-----

§. Podrán participar docentes que no pertenezcan a la Universidad Nacional de Entre Ríos, pero sólo en carácter de coautores o colaboradores.-----

§. El Consejo Directivo de cada facultad recepcionará los trabajos, determinará pertinencia y originalidad de los textos presentados, y confeccionará un orden de mérito en el caso de haber más de una obra seleccionada. Las obras seleccionadas serán remitidas a la Editorial de la Universidad Nacional de Entre Ríos, RFTE: Serie Académica, Casa de la UNER, Córdoba 475, E3100BXI, Paraná, acompañadas por una nota firmada por el Decano y resolución de aprobación del Consejo Directivo.-----

§. EDUNER solicita a los Consejos Directivos o comisiones *ad hoc* que éste designe, se tengan en cuenta los siguientes criterios, no excluyentes, para la selección de trabajos:

- a) Que constituya un aporte significativo al conocimiento científico y/o a los saberes relacionados con los procesos de investigación, docencia y extensión.-----
- b) Que priorice temáticas que puedan ser de sustancial importancia.-----
- c) Que aborde temáticas relacionadas con Entre Ríos y la Región.-----
- d) Que implique un aporte al universo artístico-cultural.-----
- e) Que contribuya al fortalecimiento de la Universidad Pública y a la consolidación del Sistema Democrático.-----

§. El trabajo deberá ajustarse a las normas y estilos del documento de EDUNER “La presentación de originales”. Los trabajos que no se ajusten al mismo serán devueltos al autor para su reformulación.-----

§. El original entregado a EDUNER no podrá ser una versión provisoria o inconclusa de la obra.---

§. La recepción de los originales no implica para EDUNER obligación de publicación. La editorial tiene un plazo de 180 (ciento ochenta) días para expedirse sobre los originales. En este plazo el autor se compromete a no publicar todo el material ni parte del mismo en otra editorial y accede a que éste sea puesto a consideración de evaluadores si fuera necesario.-----

§. EDUNER está facultada para revisar y controlar las pruebas de impresión, reservándose el derecho a realizar las correcciones ortográficas, gramaticales y estilísticas que considere necesarias. El autor se compromete a trabajar con el Coordinador de Edición, todas las veces que éste lo demande y dará lectura y conformidad, por escrito, al texto final antes del envío a imprenta.-----

§. EDUNER está facultada para decidir sobre la colección o serie en la que incluirá la obra, tiraje y soporte en que será publicado el material.-----

§. EDUNER definirá el material gráfico o fotográfico que incluya la obra, los textos de contratapa y solapas, u otros complementos al texto presentado por el autor.-----

§. La Editorial se reserva el derecho a definir la conveniencia de la publicación de acuerdo con criterios de disponibilidad, oportunidad, necesidad y demanda.-----

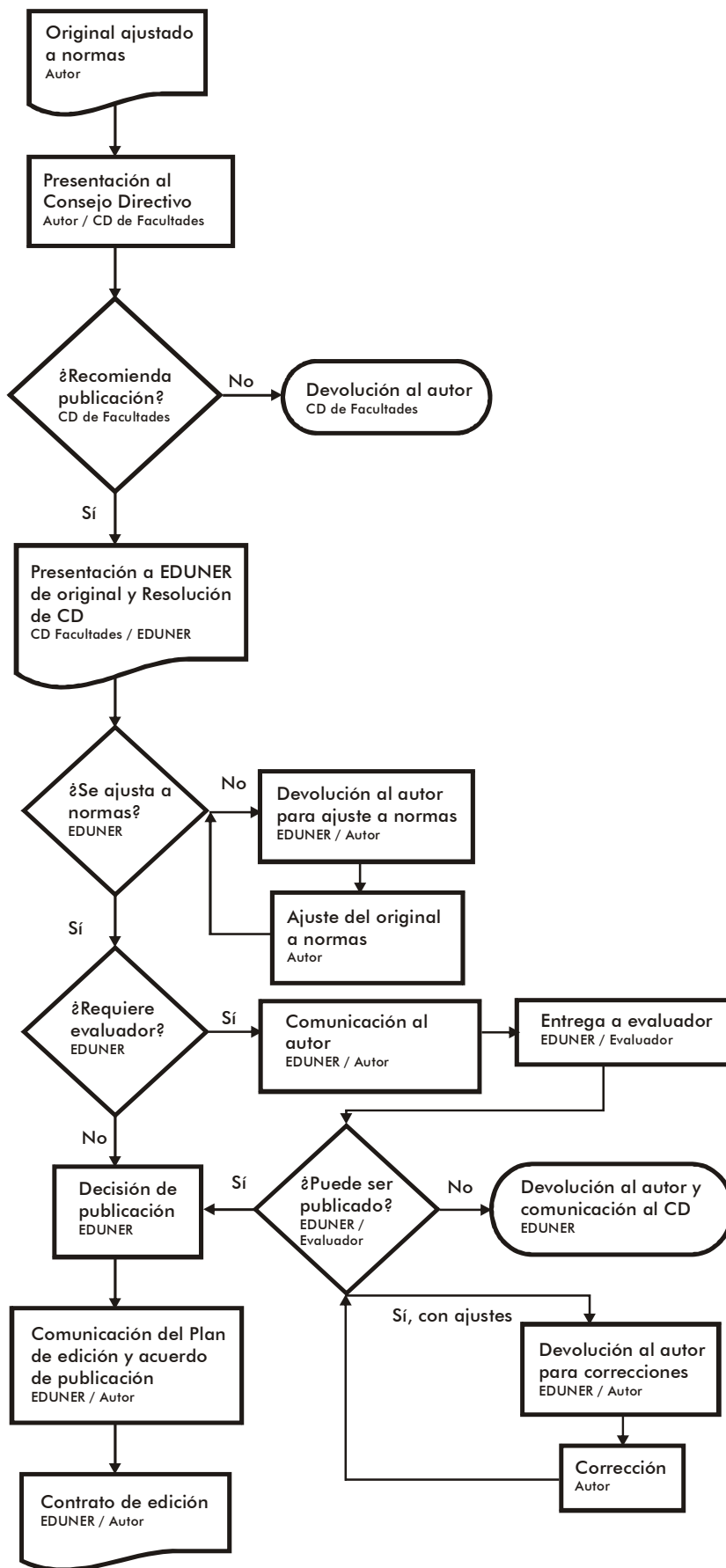
§. El autor firmará el Convenio de Edición con EDUNER y aceptará los reglamentos y disposiciones legales vigentes.-----

§. EDUNER adoptará todas las medidas que estén a su alcance y resulten razonables para guardar la confidencialidad sobre el contenido del material que le sea entregado, desde el momento de su recepción en la Editorial hasta su incorporación en los registros correspondientes, teniendo a su cargo las tramitaciones ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor (DNDA) y el ISBN. De decidirlo el autor, y a su cargo, EDUNER podrá realizar la inscripción de “Obra inédita” ante la DNDA.-----

§. Si EDUNER no publica la obra dentro del plazo de 1 (un) año de firmado el contrato de edición, el mismo podrá ser rescindido sin indemnización para ninguna de las partes, lo que deberá comunicarse fehacientemente.-----

§. EDUNER estará a disposición de los autores para instancias de información y consulta a través de la dirección electrónica produccioneduner@uner.edu.ar-----

Del original al libro en las series Cátedra y Académica Flujograma 1



Del original al libro en las series Cátedra y Académica

Flujograma 2

